

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****5298** NAVIERA LANZAROTEÑA, S.A.

Por acuerdo del Órgano de Administración se convoca a los señores socios a la Junta General Extraordinaria en el domicilio social, en la calle Avenida de los Consignatarios, s/n, de Las Palmas de Gran Canaria, el día 30 de noviembre de 2020, a las 10:00 horas en primera convocatoria, y en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

## Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales; propuesta y acuerdo, en su caso, sobre distribución de resultados, y censura de la gestión social, todo ello referente a los ejercicios 2014 a 2019 ambos inclusive.

Segundo.- Disolver la sociedad por acuerdo de la Junta General al amparo de lo dispuesto en el artículo 368 de la Ley de Sociedades de Capital, y simultáneamente liquidar la sociedad, con cese de administradores y nombramiento de liquidadores, aprobando el balance final de liquidación, la determinación de la cuota de liquidación y la propuesta de reparto, así como adoptar los acuerdos complementarios; o en caso de no acordarse la disolución de la sociedad, reelección o cese y nombramiento del Órgano de Administración de la Sociedad.

Tercero.- Formalización documental e instrumental, redacción, lectura y en su caso aprobación del acta.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta, y obtener su entrega de forma inmediata y gratuita.

Las Palmas de Gran Canaria, 1 de septiembre de 2020.- El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Freire Veiga.

ID: A200040869-1